

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 2805

Valparaíso, 27 AGO. 2023

### VISTOS:

Lo dispuesto en el número 26, del artículo 4, del Decreto con Fuerza de Ley N° 329/1979, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; artículo 31 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de la conmemoración de los 50 años del golpe de Estado, el Servicio Nacional de Aduanas ha decidido rendir homenaje institucional y solemne a 5 funcionarios víctimas de la represión política del Estado, con resultado de muerte para todos ellos.

Que, este homenaje busca desarrollar un espacio de memoria con perspectiva de futuro, de manera de fortalecer el irrestricto compromiso del Servicio y de quienes lo conforman con la democracia y respeto por los derechos humanos.

Que, dentro de las actividades de homenaje planificadas, se ha determinado asignar el nombre de estos funcionarios a dependencias ubicados en diversas reparticiones del Servicio, como una forma de perpetuar su memoria y materializar el reconocimiento institucional a la función aduanera que ellos realizaban.

Que, de conformidad al artículo 4, del Decreto con Fuerza de Ley N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas, corresponde a esta autoridad administrar los bienes del Servicio y velar por su buen uso y conservación, sometiéndose, en todo caso, a las normas que rigen la materia y,

### TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 329 de 1979, del Ministerio de Hacienda, que aprueba la Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas y lo establecido en la Resolución N° 6 de la Contraloría General de la República, dicto la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**1. ASÍGNESE** a las salas de capacitación y reunión que se indican a continuación, las denominaciones siguientes:

- Sala Juan Antonio Ruz Díaz: Actual sala de capacitación de la Dirección Regional de Aduana Iquique.



• Sala Mario Morris Barrios: Actual sala de capacitación ubicada en el Edificio de calle Esmeralda 911, Valparaíso.



- Sala Juan Jiménez Vidal: Actual sala de reuniones ubicada en el segundo piso de la Dirección Nacional de Aduanas, Sotomayor N°60, Valparaíso.
- Sala Juan Efraín Calderón Villalón: Actual sala de reuniones ubicada en el primer piso del edificio Tomás Ramos N° 130, Valparaíso.

**2.- REMÍTASE** copia de la presente resolución a las Direcciones Regionales, Administraciones de Aduana y a todas las Subdirecciones y Departamentos de Staff de la Dirección Nacional de Aduanas.

**3.- PUBLÍQUESE** la presente resolución en la página web y en la intranet del Servicio.



**Alejandra Arriaza Loeb**  
Directora Nacional de Aduanas



MJRC/JAK/YAB  
Ex:1623

25 500

